IMPORTS COLOR
FOTOCOPIADORAS Y SUMINISTROS

Medellín, 24 de agosto 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM José Félix de Restrepo.
Medellín

Asunto: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El suscrito, **Bilene Andrea Jimenez Guisao,** en calidad de representante legal a nombre propio de IMPORTS COLOR SAS y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta económica para participar el proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° 23 de 2026, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM José Félix de Restrepo, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Asimismo, indico que el valor de la propuesta es de $21.962.000 incluido IVA (Veintiún millones novecientos sesenta y dos mil pesos.). Además, que la información descrita en esta propuesta es verídica y asumo total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordante y que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado, en especial, que no aparezco reportado en el Boletín de deudores morosos del estado.

INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA 23

IMPORTS COLOR S A S
NIT 901394592-7
Melissa Jimenez

321 509 57 96
304 659 56 44
comercialimportscolor@gmail.c
ventasimportscolor@gmail.com

IMPORTS COLOR
FOTOCOPIADORAS Y SUMINISTROS

NIT. 901.394.592-7

Medellín, 9 de septiembre de 2026

Señores:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Departamento de compras

Asunto: Propuesta económica

Dando respuesta a su solicitud, le enviamos la propuesta comercial para los productos relacionados a continuación.

ÍTEM	PRODUCTO	MARCA	VALOR ANTES IVA	IVA	VALOR UNIDAD IVA INCL.	CANT.	TOTAL
1	TONER RICOH IMC2010 CYAN, MAG, YEL ORIGINAL	RICOH	$1.096.639	$208.361	$1.305.000	6	$7.830.000
2	TONER RICOH IMC2010 BLACK ORIGINAL	RICOH	$686.555	$130.445	$817.000	2	$1.634.000
3	TONER RICOH IM 430 ORIGINAL	RICOH	$379.832	$72.168	$452.000	3	$1.356.000
4	TINTA EPSON WF-C5310/5890 C.M.Y ORIGINAL	EPSON	$495.798	$94.202	$590.000	9	$5.310.000
5	TINTA EPSON WF-C5310/5890 BLACK ORIGINAL	EPSON	$447.899	$85.101	$533.000	3	$1.599.000
6	TONER HP M127 283A ORIGINAL	HP	$600.840	$114.160	$715.000	3	$2.145.000
7	TINTA EPSON L4360 C.M.Y.B ORIGINAL	EPSON	$138.655	$26.345	$165.000	8	$1.320.000
8	TINTA EPSON L5190 C.M.Y.B ORIGINAL	EPSON	$80.672	$15.328	$96.000	8	$768.000

VALOR ANTES DE IVA		$18.455.455
IVA		$3.506.545
TOTAL IVA INCLUIDO		**$21.962.000**

Condiciones comerciales

- Precios expresados en pesos colombianos.
- IVA incluido según tarifa general vigente.
- Vigencia de la cotización: 15 días calendario.
- Forma de pago y plazo de entrega: por acordar con el cliente.

NOTA: Pagos a la cuenta de ahorros Bancolombia 580-00000-918 (EQUIPOS SE SEPARA EL 50% ANTES DE LA COMPRA)

¡Somos el mejor aliado en su proceso de compra!

Atentamente,
Andrea Jimenez
REPRESENTANTE LEGAL
Cel: 321 509 57 96

IMPORTS COLOR S.A.S
NIT 901394592-7

321 509 57 96
304 659 56 44
comercialimportscolor@gmail.co
ventasimportscolor@gmail.com

IMPORTS COLOR
FOTOCOPIADORAS Y SUMINISTROS

901394592-7

Medellín, 31 de agosto 2026

Señores:

Institución educativa INEM José Félix de Restrepo

Cordial saludo.

Por la presente, yo, **Bilene Andrea Jimenez Guisao**, Con **CC 43.118.233** en calidad de representante legal de **Imports Color SAS**, identificada con NIT **901.394.592-7**, hago constar que dicha empresa se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales correspondientes a los últimos seis meses.

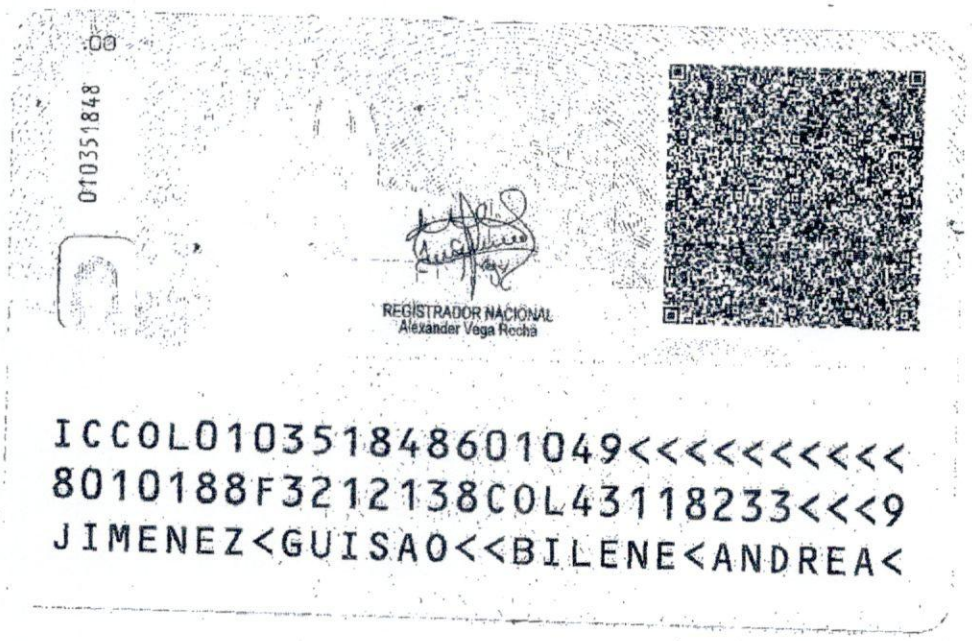
Certifico que, hasta la fecha, se ha cumplido puntualmente con todas las obligaciones parafiscales, confirmo que ha sido expedida dentro de los últimos 30 días.

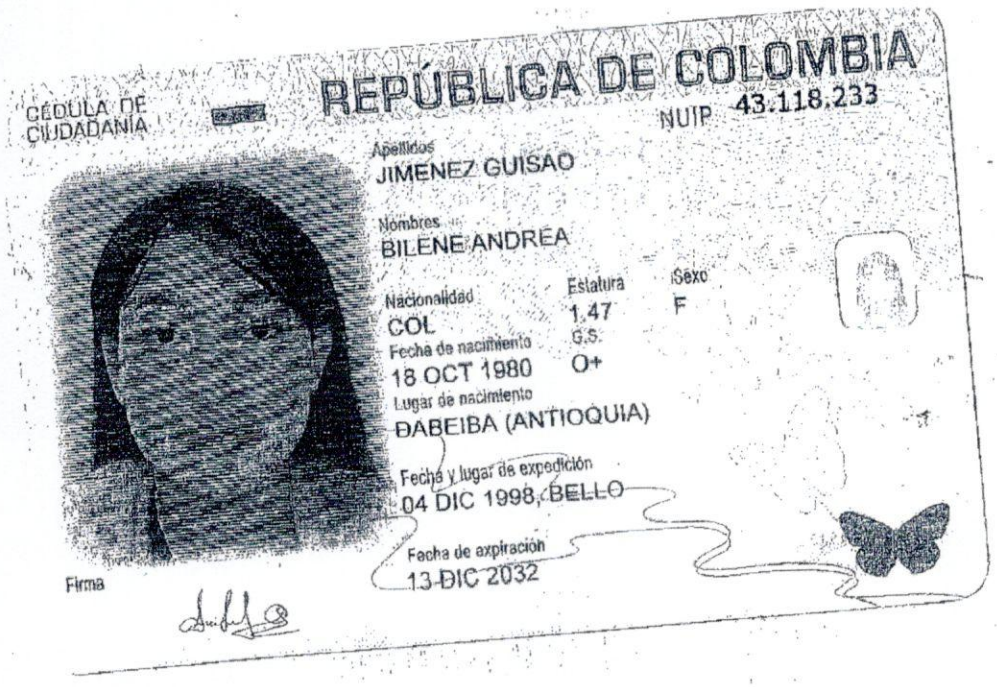
Quedamos a disposición para proporcionar cualquier información adicional que se requiera y para atender cualquier consulta relacionada con este asunto.

Cordialmente,

Bilene Andrea Jimenez Guisao
CC.43.118.233
Representante legal.
Cel.321-509-57-96
Comercialimportscolor@gmail.com

IMPORTS COLOR S.A.S
NIT 901394592-7


00
0103518 48
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL0103518486010 49<<<<<<<<<<<
8010188F3212138COL43118233<<<9
JIMENEZ<GUISAO<<BILENE<ANDREA<


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 43.118.233
Apellidos
JIMENEZ GUISAO
Nombres
BILENE ANDREA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.47
Sexo
F
Fecha de nacimiento
18 OCT 1980
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
DABEIBA (ANTIOQUIA)
Fecha y lugar de expedición
04 DIC 1998, BELLO
Fecha de expiración
13 DIC 2032
Firma

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246519900

(415)7707212489984(8020) 000014124651990 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 4 5 9 2	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IMPORTS COLOR S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 78 45 G 54 BRR BARRIO VELODROMO

42. Correo electrónico comercialimportscolor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 2 8 8 1 2 9 5	3 0 0 7 2 1 6 2 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 5 1	2 0 2 0 0 7 1 5					

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha 2026-04-20 / 10:31:51AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR SERNA SILVANA

985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 20-04-2026 10:31:53AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/08/2026 - 2:41:35 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030692115 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bblGyiadjdokieli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	IMPORTS COLOR S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	901394592-7
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-676198-12
Fecha de matrícula:	14 de Julio de 2020
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 78 45 G 54 barrio Velódromo
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	comercialimportscolor@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3215095796
Teléfono comercial 2:	3046595644
Teléfono comercial 3:	4076222
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 78 45 G 54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	comercialimportscolor@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3215095796
Teléfono para notificación 2:	3046595944
Teléfono para notificación 3:	4076222

La persona jurídica IMPORTS COLOR S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 08 de julio de 2020 de la Asamblea, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2020 con el No.14230 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada IMPORTS COLOR S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Acta No.2 del 08 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2021 con el No. 32122 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bello a Medellín.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: venta, comercialización y distribución de fotocopiadoras y suministros.

Así mismo podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia cono en el extranjero. En general, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES PARA LA SOCIEDAD Y PARA LOS ACCIONISTAS: La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, incluidos los accionistas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias, salvo autorización previa de la asamblea general de accionistas, mediante decisión adoptada con el voto favorable del ciento por ciento (100%) de las acciones suscritas.

Los accionistas no podrán gravar o dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la asamblea de accionistas, mediante decisión adoptada con el voto favorable voto favorable del ciento por ciento (100%) de las acciones suscritas.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$53.000.000,00
No. de acciones	:	53.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$53.000.000,00
No. de acciones	:	53.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$53.000.000,00
No. de acciones	:	53.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la administración de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, quien tendrá un (1) suplente, que lo reemplazarán en sus faltas temporales, en las absolutas mientras se provea el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en un asunto determinado, y quien durante el ejercicio de su cargo tendrá las mismas facultades, limitaciones y responsabilidades del gerente.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE Y DE SUS SUPLENTES: La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo del gerente y su suplente. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal y sus suplentes podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, El gerente y sus suplentes ejercerán las siguientes funciones:

a. Representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales.

b. Celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se requieran para el desarrollo del objeto social, con las limitaciones establecidas en estos estatutos.

c. En especial podrá, sin ningún tipo de limitación diferente a las establecidas en este documento, suscribir todos los documentos y realizar todos los actos necesarios para que la Sociedad participe en licitaciones públicas o privadas, ya sea en forma individual, en unión temporal. consorcio o asociación con otras personas, y para que en caso de ser elegida la propuesta, celebre el respectivo contrato, realice todos los actos y celebre todos los contratos necesarios para su perfeccionamiento, ejecución y liquidación.

d. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

e. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento o remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas o a la junta directiva, en caso de que se cuente con una.

f. Autorizar los estados financieros de fin de ejercicio, el informe de la administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias.

g. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias para su aprobación o improbación, el balance general al treinta y uno (31) de diciembre del año inmediatamente anterior,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

acompañado del detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás estados financieros de propósito general, el proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas, el informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión con inclusión de las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea general de accionistas; y el informe sobre la situación económica y financiera de la sociedad con los datos contables y estadísticos pertinentes y los especiales exigidos por la ley.

h. Tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la sociedad.
Convocar a la asamblea general de accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera cono se prevé en estos estatutos.

j. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas.

k. Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Entre las funciones de la Asamblea de Accionistas está la de:

Autorizar al representante legal para que realice operaciones cuya cuantía sea superior a $5.000.000.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.8 del 19 de febrero de 2026, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2026, con el No.6504 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BILENE ANDREA JIMENEZ GUISAO	C.C. 43.118.233
SUPLENTE	ANGIE MELISSA ORREGO JIMENEZ	C.C. 1.020.490.048

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.2 del 08/10/2021 de Asamblea	32122 del 12/10/2021 del L. IX
Acta No.05 del 16/11/2023 de Asamblea	41060 del 22/11/2023 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4651

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	IMPORTS COLOR
Matrícula No.:	21-705587-02
Fecha de Matrícula:	14 de Julio de 2020
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CRA 78 No: 45 G 54

Recibo No.: 0030692115 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bblGyiadjdokieli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $608.550.926,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de agosto de 2026, a las 18:54:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43118233
Código de Verificación	43118233260827185402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de agosto de 2026, a las 11:37:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013945927
Código de Verificación	9013945927260828113741

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302005493

PIB
11:41:02

Bogotá DC, 28 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BILENE ANDREA JIMENEZ GUISAO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43118233:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302116552

PIB
13:23:01

Bogotá DC, 31 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IMPORTS COLOR S.A.S. identificado(a) con NIT número 9013945927:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2026 06:51:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43118233** y Nombre: **BILENE ANDREA JIMENEZ GUISAO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146551872** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2026 06:46:33 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901394592**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146551710** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:30:28 horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43118233,** Apellidos y Nombres **JIMENEZ GUISAO BILENE ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **imports color**, con NIT **901394592-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43118233 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/09/2026 01:44 PM

Código Verificación: **2EGY5ZLJQ1**

Válida hasta: **11/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Imports Color SAS — NIT No. 901394592-7

SIGLA

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [16] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: Columbia — DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Medellín — DIRECCIÓN: Cr 79 # 45E 28 — APARTADO AÉREO

TELÉFONOS — FAX

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Venta de Fotocopiadoras
2 Reparación de electrodomesticos
3 Venta toner y Suministros
4 Venta multifuncionales nuevas
5
6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Instituto Corazón		X	3106930130	Vigente	20.000.000
Energizando Ingeniería y Construcción		X	3002440622	Vigente	5.000.000
Pedro Nel Ruiz		X	3107056057	Vigente	10.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Jimenez — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Guisao — NOMBRES: Bibiana Andrea

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] — NÚMERO: 43118233

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 30.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — IMPORTS COLOR S.A. NIT 901394592-7 — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

Certificado
Bancario

Viernes, 21 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IMPORTS COLOR SAS identificado(a) con NIT 901394592, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	58000000918	2020/07/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. (Establecimiento Bancario)

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-09-11, 01:13:47 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2026
Empresa	IMPORTS COLOR SAS
NIT	NI 901394592
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	87221890
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	646146721
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.373.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 280.200	$ 3.600
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	$ 560.400	$ 7.200
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	$ 210.300	$ 2.700
N890903790	14-11	ARL SURA	3	$ 94.600	$ 1.300
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	3	$ 210.300	$ 2.700
			SubTotales:	$ 1.355.800	$ 17.500
			Total a Pagar:		$ 1.373.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA